



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2026
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DE 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 06 de julio del año dos mil veintiséis, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), sita en Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)**, las siguientes personas servidoras públicas integrantes; el **Lcdo. Alejandro Vargas Rivera**, Jefe de Departamento de lo Contencioso Administrativo y Presidente suplente del Comité de Transparencia; el **Lcdo. Saúl Bolaños Bolaños**, Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en suplencia del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación; el **Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales, en suplencia de la persona Titular de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del Conapred. -----

Asimismo, se encuentra presente en calidad de persona invitada; la **Lcda. Claudia Muñoz Espíndola**, Subdirectora de Comunicación Social. -----

El **Lcdo. Alejandro Vargas Rivera** mencionó que, derivado de un error en la integración de la información de la Subdirección de Comunicación Social se contabilizaron 09 contratos y 02 pedidos, siendo lo correcto 09 contratos de prestación de servicios, por lo que, en el tercer punto del orden del día únicamente se someterán los 09 contratos antes mencionados. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. -----
3. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como de 09 versiones públicas correspondientes a 9 contratos de prestación de servicios, lo anterior, con el fin de dar contestación a la solicitud de información 340011300008326, solicitado por la Subdirección de Comunicación Social. -----
4. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como de 5 versiones públicas correspondiente a 3 Contratos y 2 Pedidos de prestación de servicios, lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del artículo 65 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitado por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. -----
5. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia. -----





1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

El **Lcdo. Alejandro Vargas Rivera**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión. -----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó. -----

3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE 09 VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTE A 9 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LO ANTERIOR, CON EL FIN DE DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 340011300008326, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. -----

La **Lcda. Claudia Muñoz Espíndola** señaló que, con el fin de dar contestación a la solicitud ciudadana 340011300008326 en la que la persona peticionaria requiere los contratos relacionados con servicios de las difusiones de campañas institucionales en el ejercicio 2020; se informa que, derivado de una búsqueda exhaustiva y razonada de los archivos físicos y electrónicos a cargo de esta Subdirección, se localizaron nueve contratos de prestación de servicios los cuales fueron remitidos en versión pública a la Unidad de Transparencia para su revisión, lo anterior, por contener datos personales como RFC, nombre de institución bancaria y cuenta CLABE, por lo que, se solicita al Comité de Transparencia tener por aprobada la clasificación de la información como confidencial, así como las versiones públicas para estar en la posibilidad de dar contestación a la solicitud de información antes mencionada en tiempo y forma. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/6SE/01/06-07-2026. Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Conapred, tienen por aprobada la clasificación de la información como confidencial, así como las versiones públicas de nueve contratos de prestación de servicios para dar contestación a la solicitud de información 340011300008326, solicitado por parte de la Subdirección de Comunicación Social, lo anterior, con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE 5 VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTE A 3 CONTRATOS Y 2 PEDIDOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LO ANTERIOR, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO



2026
año de
Margarita Maza



A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -----

El **Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, con el fin de llevar a cabo la actualización de las Obligaciones de Transparencia a cargo de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, específicamente en el artículo 65 fracción XXVI "Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se remitieron 03 contratos y 02 pedidos de prestación de servicios a la Unidad de Transparencia para su revisión, lo anterior, por contener datos personales como número de cuentas CLABE y nombre de instituciones bancarias, por lo que, se solicita al Comité de Transparencia tener por aprobada la clasificación de la información como confidencial, así como las versiones públicas correspondientes para la actualización del POT. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/6SE/02/06-07-2026. Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Conapred, tienen por aprobada la clasificación de la información como confidencial, así como las versiones públicas de tres contratos y dos pedidos de prestación de servicios para actualizar la fracción XXVI del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el fin de que sean cargados en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), solicitado por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, lo anterior, con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

5.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

El **Lcdo. Alejandro Vargas Rivera** |procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/6SE/03/06-07-2026. El Comité de Transparencia del Conapred, tiene por aprobada el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2026 del Comité de Transparencia, celebrada el día 06 de julio de 2026, de conformidad con el Capítulo IV, del artículo Décimo Tercero de las Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----



No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el Presidente dio por terminada la sesión siendo las 14 horas con 10 minutos del día 06 de julio de 2026. -----

FIRMAS

Lcdo. Alejandro Vargas Rivera
Jefe de Departamento de lo Contencioso
Administrativo y Presidente suplente del Comité
de Transparencia¹

Lcdo. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales en
suplencia de la persona Titular de la
Dirección de Planeación, Administración
y Finanzas y Coordinación de Archivo
del Conapred.²

Lcdo. Saúl Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de Representación en
el Conapred, en suplencia del Órgano
Interno de Control en la Secretaría de
Gobernación.³

Lcda. Claudia Muñoz Espíndola
Subdirectora de Comunicación Social.
Invitada

1. Oficio CONAPRED/DA/207/2026 designación de Presidente suplente

2.- Oficio CONAPRED/DPAF/0805/2026 designación para la 6ta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

3.- Oficio SABG/420/OICSEGOB/928/2025, designación permanente a las Sesiones del Comité de Transparencia

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DE 2026.

